

ANEXO 1. CLASIFICACIÓN DE CANDIDATOS Y TIPOS DE EVALUACIÓN PARA EL CERTIFICADO EN “EXPERTO EN GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO”

A. Cualquier persona mayor de edad podrá optar a ser candidato para esta Certificación de Mantenimiento por la AEM.

B. Se clasificará a los candidatos en dos tipos en función de los conocimientos en Ingeniería y Mantenimiento y la experiencia real en actividades de Gestión del Mantenimiento que posean:

- Candidato Tipo 1:
 - Titulación Universitaria en Ingeniería, Arquitectura o equivalente universitario.
 - Máster o Curso de especialización reconocido por la AEM o al menos 150 horas de formación en cursos, seminarios o eventos organizados por la AEM.
 - Al menos dos años de experiencia laboral acreditada en puestos de Gestión de Mantenimiento. Si no se dispone de dicha experiencia se le otorgará un Diploma hasta que pueda acreditarla y solo entonces se le otorgará la Certificación.

De manera excepcional, la Comisión de Certificación podrá otorgar la clasificación directa de un profesional con méritos extraordinarios en el ámbito de la Gestión del Mantenimiento.

- Candidato Tipo 2:
 - Formación técnica, no necesariamente universitaria
 - Al menos siete años de experiencia laboral acreditada en Mantenimiento, siendo por lo menos dos en labores de Gestión de Mantenimiento.

C. Las pruebas a realizar para la obtención de la Certificación se asignarán dependiendo del grupo al que pertenezca el candidato:

Grupo	Tipo de Evaluación
1	Exposición y defensa de un Trabajo sobre Gestión del Mantenimiento
2	1) Valoración de conocimientos mediante una prueba de evaluación. 2) Exposición y defensa de un Trabajo sobre Gestión del Mantenimiento.

Las normativas de la prueba de evaluación y del Trabajo sobre Mantenimiento están detalladas en los Anexos 7 y 8.